

CD 91/06

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=91/06

6 JUN 2006	
SEC: 5	1º 076 HORA 13 <sup>30</sup> S

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Derógase la Ley N° 21.074, sus  
modificatorias y complementarias, el artículo 35 de la Ley N°  
24.624, el artículo 19 inciso b) del Decreto N° 197/97 y la  
reglamentación del artículo 162 de la Ley N° 24.241 dispuesta  
por el artículo 1º del Decreto N° 2433/93.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*